Comunicado de prensa

12/04/2021 - 07:36 pm

Reproducir Detener

La Dirección General Marítima, a través de la Capitanía de Puerto de Cartagena, informa al gremio marítimo y ciudadanía en general, lo siguiente:

- Teniendo en cuenta el incremento en el número de casos por Covid-19 en la ciudad y en aras de prevenir posibles contagios, la Capitanía de Puerto suspende hasta nuevo aviso la atención presencial para los usuarios.

- Sin embargo, la atención, inquietudes y requerimientos por parte del gremio marítimo y portuario será a través de los canales virtuales. Asimismo, la radicación de documentos, se llevara a cabo de la siguiente forma:

Portal Marítimo Colombiano

Sede Electrónica

Línea gratuita nacional: 01 8000 115 966.

Correo institucional: ofiregistro@dimar.mil.co o dimar@dimar.mil.co

- En la medida que la situación sea favorable en la ciudad, la Capitanía de Puerto de Cartagena retomará la atención presencial, lo cual será informado por medio de los canales oficiales.

- La Capitanía de Puerto invita a la ciudadanía en general a acatar las recomendaciones y medidas establecidas por la Alcaldía Mayor con el fin de mitigar la propagación del virus.